

SEMENARIO PATRIÓTICO.



Núm.º LXXIII.

Días 29 de Agosto de 1811.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Señores editores del Semanario Patriótico: como todo lo que tenga relacion con la constitucion militar y organizacion general de nuestros exércitos deba llamarnos la atencion; estimulado de este principio, de las discusiones á que ha dado lugar en el congreso nacional el reglamento de la comision de premios, y de la necesidad absoluta en que nos hallamos de fiar reglas sobre el modo de ascender en la carrera de las armas; dirijo á V. las siguientes reflexiones para que se sirvan insertarlas en su apreciable periódico, si lo estiman conveniente.

Uno de los problemas delicados que pueden presentarse al legislador militar, es el de los ascensos. Su resolution no sería difícil en un pueblo austero y poco numeroso, que no conociese otro mérito que las acciones personales, y que ignorase absolutamente los caminos del favor, de las conexiones y de la intriga; pero lo es mucho en una nacion que de tiempo inmemorial los ha prodigado tanto á la antigüedad en el servicio como

o

á un ilustre nacimiento ; que los ha concedido ya como recompensa de las heridas , ya como premio de un valor tal vez inconsiderado , ya tambien , aunque no con frecuencia , como debidos al verdadero talento militar ; pero las mas veces ganados por el favor , el parentesco &c.

Para exáminar el derecho que dan á los ascensos la antigüedad , el nacimiento , las heridas recibidas en campaña , las acciones brillantes y los conocimientos extensos , supongamos una conversacion entre un oficial agoviado por el peso de los años y de los servicios , otro que tenga una ilustre ascendencia , un guerrero cubierto de honrosas cicatrices , un valiente que se ha distinguido por brillantes acciones , y un militar que ha dedicado á su instruccion el tiempo que pudiera haber empleado en los placeres ; omitiendo hablar de aquellos cuyo único mérito es la fortuna , y la intriga su solo título , pues para estos los grados y los ascensos milita es no son otra cosa que una mercancia que se adquiere con el oro ò que se obtiene por el favor.

La experiencia , dirá el viejo oficial , es la madre del saber ; es necesario conservar los oficiales que han encañecido en el servicio ; y esto no puede conseguirse de otro modo que ascendiendo por antigüedad ; los militares dedicados al estudio merecen proteccion , pero no grados ; sus cuerpos enervados por una vida sedentaria son incapaces de sostener las fatigas de la guerra ; siendo sublimes en sus ideas , tienen á menos descender á los detalles ; nuestros padres han conseguido grandes victorias sin esta ciencia tan decantada ; sigamos sus pasos y venceremos como ellos.

El oficial orgulloso con su ilustre ascendencia , aplaudiendo en parte lo expuesto por el anterior , y haciendo

la apología de los derechos que le daban á los ascensos su antiguo origen, los servicios de sus antepasados &c; añadiría que mas que nadie son acreedores á ellos los que pertenecen á una clase elevada, cuya educacion es mas prolixa que la del resto de los ciudadanos, lo que supone en ellos mayor aptitud para un buen desempeño.

El guerrero cubierto de cicatrices se esforzaria á probar que solo á los que han derramado su sangre en defensa de su patria deberian dispensarse los ascensos, pues para conducir á los hombres por el camino de la gloria es necesario presentar á su imaginacion recompensas efectivas; y ¿quales serán mayores ni mas bien dadas que un rápido adelantamiento en su carrera? — A esta opinion se adheriria, aunque con algunas modificaciones, el valiente distinguido por sus brillantes acciones.

El militar dotado de los conocimientos del arte de la guerra diria que el oficial estudioso puede tener tanto valor como qualquier otro y debe ser mas sensible á la noble emulacion de gloria, porque sin cesar se ocupa de ella; es esclavo de sus deberes, porque los hombres ilustres, los héroes, y los sabios le dan continuamente estos ejemplos: propondria que se fomentasen los establecimientos científico-militares; que á los largos servicios se les diesen distintivos y empleos honrosos, cuyas rentas fuesen suficientes á gozar de una vida dulce y tranquila; pero sin formar de ellos un titulo para obtener mandos superiores; aconsejaria cierto respeto á la nobleza en honor de los méritos y servicios de sus antepasados, pero sin que por esto solo se la confriesen los puestos que aquellos obtenian; las heridas merecerian en su opinion distintivos que las diesen á conocer, y recompensas pecuniarias que las hiciesen mas llevaderas; las acciones bri-

llantes, gloriosas distinciones; pero el verdadero zelo y talento, las virtudes militares y sociales solamente merecerian el ascenso. Sin esta dicha reunion de circunstancias, el militar no es capaz ni digno de los grados elevados; pero una vez descubierto, no debe encontrar obstáculos en su carrera.

Resta solo no confundir el valor con la temeridad, la virtud con la hipocresia, la instruccion con la suficiencia, y el talento con la pedanteria.

Para venir en conocimiento de la instruccion puede echarse mano de los exámenes públicos; aunque el medio mas facil y seguro son las conferencias y conversaciones familiares cuyo objeto sean asuntos importantes, y memorias ó disertaciones sobre los distintos ramos del arte de la guerra. Las acciones de guerra particulares descubren el talento; sobre lo qual puede tambien consultarse la opinion pública. El valor se dá pronto á conocer; pero la energia de alma es mas difícil de descubrir: el militar en quien se note serenidad y una puntual exactitud en el servicio, tendrá seguramente el verdadero valor necesario para la guerra.

En quanto á las demas virtudes militares y sociales la urbanidad y la hombría de bien son sus indicios; las buenas costumbres su distintivo; el respeto de los inferiores, la amistad de los iguales, y la estimacion de los superiores su prueba.

Relaciones dadas con imparcialidad al gobierno por los gefes de cuerpos cada seis meses, y un registro exácto de los castigos executados en este tiempo, le podran facilitar muchas noticias, y no menores las peticiones de los cuerpos, la voz pública y las revistas frecuentes y numerosas que deberian pasar los inspectores y subinspectores.

De esta manera y teniendo el gobierno la mayor imparcialidad en la distribución de los empleos podría escribirse sin recelo sobre el distintivo de cada graduación militar: *solo se atiende al verdadero mérito.* = R. y B.

Señores editores: Los grandes y repetidos esfuerzos que están haciendo el egoismo, la ignorancia y mala fé para perpetuar el despotismo en España; y la firmeza con que los escritores sensatos defienden la causa del pueblo y de la justicia, me han inspirado la idea de pintar esta lucha en una obrita ligera, *asi á la moderna*; cuyo bosquejo, embrion ó como quieran vmds. llamarle, está apuntado en el adjunto papel, que espero se servirán vmds. insertar en su periódico, á fin de que pueda yo conocer si el pensamiento es de la aprobación del público para mi gobierno; quedando entretanto de vmds. su afectísimo suscriptor

Anti-bárbaro.

GUERRA POLITICO LITERARIA

entre liberales y serviles,

y preliminares de paz que propone un aventurero.

No solo Napoleón y sus viles satélites intentan entronizar el despotismo á sangre y fuego hollando insolentemente los derechos del hombre y acabando con toda especie de cultura; sino que entre nosotros mismos se ha levantado una numerosa secta de prevaricadores políticos que honrándose con el noble dictado de *patriotas* tratan

de embrutecer y preparar el yugo á la patria; ò mas bien quieren á costa del bien comun afianzar el suyo particular; y con este propósito corten por esas imprentas y librerías atizando el fuego de la discordia, ya que no pueden soplar el de las hogueras inquisitoriales.

Dormian estos góticos y abatidos siervos en el regazo de la ignorancia arrullados por el pestilente egoismo, quando la voz de la razon que en el congreso nacional promulgó la libertad de imprenta y la soberanía del pueblo, los despertó de su escolástico letargo; y á semejanza de un toro agujoneado con banderillas de fuego, començaron á dar brinco, corcobos y bramidos, exalándose en injurias é imprecaciones contra los sensatos reformadores. Como ignorantes en el arte de escribir tardaron muchos dias en manejar la pluma, hasta que un osado escolar se atrevió á publicar un folleto, y desde entonces començaron á formarse partidas de bárbaros, que aunque má armados y faltos de disciplina, no dexaron de causar algun dano en la república literaria. Despreciáronlos al principio los aguerridos alumnos de Minerva; con lo qual se ensobreviecieron y aumentaron aquellos de tal suerte, que han llegado á componer un copioso ejército, y es el que hoy pelea en Cadiz contra los defensores de la constitucion y de la libertad. De ella toman los ultimos la denominacion de *liberales*, en contraposicion á aquellos salvages que apedillamos *serviles*, porque combaten por la servidumbre.

El ejército de liberales se distingue mas por su excelente táctica, disciplina y pericia, que por el número de los combatientes. Tiene varios generales de sobresaliente mérito que en disponer un plan de ataque y harengar con elocuencia á las tropas son aventajadísimos, si bien se les

tacha de poco diestros en formar y mantener alianzas. El estado mayor se compone de oficiales expertos y valientes llamados periodistas, porque periódicamente molestan á los serviles. Las tropas ligeras de este ejército, conocidas con el nombre de *volanderos*, son tambien muy señaladas y siempre arrollan á los cuerpos avanzados del enemigo, que son sumamente torpes y pesados. Los liberales e tan ademas bien provistos de municiones y demas pertrechos de guerra: pelean á pecho descubierto y nunca vuelven la espalda: hacen mucho uso de la arma blanca: no conocen la traicion ni la alevosia, y llevan en sus banderas esta divisa: *Libertad de la patria.*

Los serviles, aunque muy numerosos, no forman un todo regular y uniforme, sino que á fuer de gente inculta se asocia tumultuariamente para la pelea; gritan mucho y dan pocos golpes: sus armas tomadas y mostradas apenas hacen mella: usan frecuentemente de la metralla, que por lo comun es de pergaminos y papeles ahumados; pero la punteria de sus cañones es tan incierta que casi todos los tiros se pierden en el aire: atrincheranse detras de gruesos tomos en folio, y desde allí disparan cohetes incendiarios, cuyo fuego suele ser fatuo. No tienen caballeria, y en lugar de ella se valen de jumentos, sin freno, enseñados á rebuznar y dar coces en lo mas sangriento de la pelea. No conocen el derecho de gentes, y asi es que quando hacen algun prisionero le queman en parrillas danzando al rededor de él como caribes: son muy dados á la traicion, y quando pueden á su salvo herir por la espalda, lo hacen sin escrúpulo alguno: la calumnia es su arma favorita; con ella acometen á los honrados patriotas llamándolos públicamente hereges y atéos para que el incauto pueblo los

deteste y persiga; si bien este conoce ya quién es su verdadero enemigo, y quién el defensor de sus derechos; por cuya razón no son de temer tales acusaciones. Finalmente estos canibales llevan en su negro estandarte la siguiente divisa: *Persecucion y despotismo.*

Prolixo sería referir los varios reencuentros y batallas que se han dado entre liberales y serviles de algun tiempo á esta parte; y aunque en todas ellas han sido derrotados los últimos, tal es su obstinacion y ceguedad que siempre se rehacen acandillados por un nuevo campeón. Aquí un *Diccionario* reúne los diápersos: allá un *Filósofo* que se dice *Triunfante* reparte cartuchos; suenan las trompetas en la calle de la Carne, y acuden invalidos, contusos y estropeados á ocupar las plazas de los muertos. Reunida ya esta gallarda tropa, se presenta con gallardía un *Censor universal* montado en un rucio á lo Sancho Panza, amenazando escuderilmente á quantos villanos se le presenten; defendiendo los derechos del pueblo. Para evitar, pues, una catástrofe horrorosa, convendría en mi dictamen que se llevase á efecto el siguiente

Tratado de paz.

Artículo 1.º Desde la ratificacion del presente tratado cesarán las hostilidades entre liberales y serviles: se recogerán todos los folletos de estos últimos, y serán repartidos en justa proporcion entre los droguistas y confiteros para que hagan de ellos el uso conveniente.

Artic. 2.º Los liberales tendrán el derecho exclusivo de escribir periódicos, y qualquiera otra especie de papeles políticos para instruir al pueblo en sus verdaderos derechos, y hacer la guerra á los abusos y preocupaciones.

Artic. 3.º Las dos terceras partes del ejército servil se emplearán en hacer la guerra á los franceses en Cataluña donde á la sazón hay más necesidad de gente; la otra tercera parte se dedicará á servir en los hospitales, hacer hilas, y exercer otros actos de caridad para acreditar con las obras la religion de que tanto blasonan.

Artic. 4.º Los serviles solo podrán imprimir relaciones de méritos para pretender esuelas de convites ó entierros, villancicos y copias para los ciegos.

Artic. 5.º El que contraviniere al artículo anterior, á mas de perder el coste de la impresión (aunque este siempre está perdido por falta de venta) será tenido por escritor intruso, y se le incluirá en el *Diccionario biográfico* de los charlatanes, que se va á componer para desengaño del público.

Artic. 6.º El que por escrito ó de palabra llamare herege, ateo ó libertino á un liberal sin probarlo, será tenido por sospechoso de francesismo por quanto desacredita á los verdaderos patriotas, atiza el fuego de la discordia conforme á los deseos de Napoleon y se opone á las reformas necesarias para que esta heróyca nacion salga del abatimiento servil en que yacia por culpa de los despectas y sus asalariados.

Artic. último. Se hará un tratado de alianza entre liberales y serviles siempre que estos renuncien á sus preocupaciones: de lo contrario, serán tenidos por enemigos de la república literaria.

P

Observaciones sobre las sesiones desde el 10 de Agosto.

La urgencia de ocuparnos de la *Constitucion* nos obliga á pasar rápidamente por las sesiones de estos días, á fin de quedar desocupados para tratar en el número próximo del objeto principal de la reunion del pueblo español en cortes extraordinarias.

En la sesion del 11 propuso el señor conde de Toreno, que habiendo desaparecido los motivos porque se habían fundado las órdenes militares, y por consiguiente la utilidad y provecho que podría sacar de ellas la sociedad, que debió ser el unico fin de su institucion, decretasen las cortes la extincion de estas órdenes (Calatrava, Santiago, Alcántara y Montesa) dexando á los actuales caballeros el uso de sus cruces y goze de sus encomiendas: señalando á los canónigos de las casas de estas ordenes una pensión vitalicia: formando de los bienes que haya hoy y se vayan aumentando en adelante, un fondo para pagar las pensiones de la nueva orden militar nacional de S. Fernando, y aplicando el resto, que debe ser muy considerable, para aumento del crédito de la nacion y pago de su deuda.

En vano explayó su autor el objeto con que habían sido instituidas estas ordenes, de extender las conquistas, y asegurar las fronteras contra los moros, y facilitar la peregrinacion de los romeros á Santiago: en vano habló de las facultades del congreso para extinguir toda institucion ó corporacion establecida por la autoridad de la nacion misma: por mas que apoyó su doctrina en hechos sacados de nuestra historia, por mas que indicó la utilidad y la ne-

Residencia de esta medida, su proposición quedó desechada y lo mismo otra del señor Terrero dirigida al mismo fin.

Como no es creíble que la nación ni sus representantes permitan por mucho tiempo el abuso escandaloso que se ha hecho de aquellas contribuciones que no debían tener otro objeto que la manutención del clero, y el decoro y decencia de la religión que profesamos, es natural que al arreglar este artículo, según lo exige la independencia del clero mismo, y la prosperidad de la agricultura, incompatible con el actual sistema de diezmos: es natural, decimos, que entonces desaparezcan las encomiendas, y queden en buena hora las cruces y calvarios, como testimonio de ciertos años de servicio, de cierto grado de nobleza ó de dinero ó favor con que suplirla. No lo hemos de querer conseguir todo de una vez: los abusos que hoy no alcanza á destruir la razón, mañana, generalizada esta razón, se vendrán abaxo por sí solos.

De esta clase es la posesion y el privilegio exclusivo que tenían los nobles de entrar en los colegios de enseñanza militar, y de servir de oficiales en los cuerpos facultativos y privilegiados. La discusión de este punto, que ocupó las sesiones del 11 al 17, es una prueba de que las preocupaciones envejecidas no se desahraigan tan pronto, pues costó muchos días una resolución que mas adelante nadie se atrevería á repugnar, y se emplearon en ellas las armas usadas contra los que proponen corregir abusos de qualquiera clase que sean. La poca experiencia del señor diputado que mas se acaloró en estas increpaciones, no le había enseñado que frecuentemente se convierte contra el que las maneja, semejante á una navaja embotada á fuerza de emplearla contra toda clase de resistencias, y con el muelle tan flojo que frecuentemente se cierra y corta los dedos

del que pretende herir con ella. Tampoco nos detendremos á refutar el escrito de otro señor diputado, medio poético, medio político, pero tan original y falto de razon, que por esta causa no debe mirarse como opuesto á los principios físicos y morales, ni capaz de producir efecto en quien lo lea. Pero, no podemos menos de recordar la justa y memorable observacion del Excmo. Sr. marques de Villafraña, grande de España, de primera clase con mil etceteras, y además individuo de la comision que proponía la derogacion de este privilegio concedido en nuestros dias á la nobleza. Este señor diputado, observando quienes eran los que apoyaban esta medida y quienes se oponian á ella, infirió, que entre nosotros no habia choque de clases, sino choque de preocupaciones. ¡Quántas opiniones se podrían explicar por este principio, y quán presente deben tenerlo los pueblos al nombrar sus representantes para las cortes ordinarias! Ni el ser nobles ó plebeyos, ni el ser eclesiásticos ó seculares es un mérito ó una tacha para merecer la confianza: virtud, ciencia, y sobre todo, anhelo de emplearla en bien comun es lo único que debe guiar al pueblo en sus elecciones.

Por último resultado se aprobó con gran satisfaccion del auditorio y de la mayoría del congreso: Que en todos los colegios y academias militares, y en todos los cuerpos del exército sean admitidos en clase de cadetes todos los españoles de familias honradas (entendiéndose por estas las que la ley reconoce por tales) sugetándose en lo demás á los estatutos, y derogando en quanto sea necesario las ordenanzas particulares ó generales. El interés, la ignorancia y el artificio sostienen entre nosotros los abusos civiles ó eclesiásticos; y como es difícil apoyarlos en razones, se emplean invectivas y mie-

Los exagerados para alucinar á los ignorantes. Si se trata de destruir una preocupacion politica, se clama al instante que son máximas de Napoleon, de Robespierre, producidas por la revolucion de Francia, y dirigidas á precipitarnos en los horrores de la anarquía: si se trata de una preocupacion religiosa, ateos, materialistas, luciferos, y quando menos, jansenistas son los que proponen la reforma: y en ambos casos, como pacíficos ciudadanos y mansos devotos, hablan de persecuciones, castigos y hogueras para cortar el mal.

Es una locura tratar de convencer á los interesados en los abusos; mas directo es el medio de instruir á los que hablan por ignorancia, y á los ignorantes que los escuchan. En un pueblo poco instruido abundan los bribones en razon de los ignorantes, como en las tierras los habitantes en razon del alimento que proporcionan. Váyase disminuyendo poco á poco la cosecha de abusos, y se irán en proporcion disminuyendo los que viven de ellos. Bien lo conocen, y por eso claman, no solo contra las reformas, sino contra la ilustracion que las trae consigo. No hay, pues, que esperar ni que empeñarse en destruir todas las preocupaciones á un tiempo; es obra de muchos días, y debe seguir la misma marcha que la ilustracion, á fin de que no perdiendo el pueblo de vista el objeto de las reformas, y conviniéndose de las ventajas que le resultan de ellas, no puedan extraviarlo los artificiosos interesados en el sistema anterior, ni causar desórdenes interesándolo á su favor.

El intendente de Valencia exponía que con 400 rs. á que habia quedado reducido su sueldo no tenía suficiente para vivir sin empeños. Si á uno de los que en nuestro actual estado tienen tantas necesidades que satisfacer á costa de los empobrecidos contribuyentes, lo destinasen á Ceuta

por una temporada; él y los demás aprenderían á acomodarse á las circunstancias y vivir con menos sueldo. Las cortes no accedieron á la propuesta del consejo de regencia que opinaba que á los intendentes de los ejércitos y distritos militares se les conservase su sueldo entero como á los generales. Como, aun despues de hecha la reduccion, nuestras rentas no pueden alcanzar á cubrir las necesidades, estas propuestas no pueden menos de ser en perjuicio de aquellos á quienes solo se les dá lo preciso.

La comision de baldíos, en vista de la solicitud de los jurados generales de la isla de Menorca y de los particulares de la Ciudadela, y el dictamen de la comision de Hacienda sobre enagenacion de baldíos, para socorrer con su importe á los que habian padecido graves daños ocasionados por un aguacero, fué de sentir, que precediendo audiencia del ayuntamiento, síndicos del comun, ganaderos y demas interesados, si resultaba que fuese util la enagenacion, se efectuase dividiendo en suertes dichos baldíos, y aplicando su producto para los gastos de la guerra. El congreso solo aprobò que el gobernador oyese sumariamente á los interesados é informase. Para quando esto se verifique, ya estará reconocida la deuda pública (¡quántas veces lo hemos recordado!) y probablemente los baldíos, y demas bienes comunes que no sean indispensables, habrán sido destinados á consolidarla y satisfacerla ó vendiéndolos ó adjudicándolos á los acreedores nacionales. ¿Qué pueblo de la península no tendrá que reclamar perjuicios mas graves que Menorca? Esperamos, pues, que á su tiempo se tomará sobre los baldíos una determinacion general y de utilidad comun. De la misma clase era la solicitud del cabildo de Manresa, informada y apoyada por la comision eclesiastica (aunque de tal no trata mas

que ser eclesiásticos los solicitantes } pidiendo que para reedificar la casa que ocupaban los canónigos, incendiada por los franceses, se destinasen las rentas de tres vacantes que había en dicha iglesia; y ¿quien reedifica las del labrador y el artesano? El congreso, negada la pretension, acordó á propuesta del señor Anér, que „no permitiendo las circunstancias del dia acceder á la solicitud del cabildo, quando estas variasen le dispensarian las cortes las gracias á que se había hecho acreedor por su acendrado patriotismo.“ Hé aquí una respuesta que podria muy bien acomodarse á mil y mil pretensiones y solicitudes.

La consulta de la regencia preguntando si á un empleado que había salido de Madrid pasado el plazo prescrito para ser repuesto en su destino, se le había de considerar como presentado en tiempo hábil, por la circunstancia de haber pedido en el pasaporte para venir, ocupò casi toda la sesion del 16, á pesar de la poca atencion que merece la suerte de un particular comparada con la de la nacion entera, que reclama para sí todo el tiempo que se emplea en padrinazgos y protecciones. Por último, se resolvió, como era de esperar, que no había lugar á estas interpretaciones y sutilezas.

La sesion del 18 se ocupó enteramente con la lectura del DISCURSO PRELIMINAR, y de las dos y principales partes del PROYECTO DE CONSTITUCION PARA LA MONARQUIA ESPAÑOLA, que el dia antes había anunciado el señor Perez de Castro, secretario de la comision encargada de ello. El interes que manifestaba en sus semblantes una decidida mayoría del congreso, la atencion y el silencio del numeroso concurso que ocupaba las galerias, y la satisfaccion que unos y otros rebozaban despues, son un feliz presagio del éxito de la discusion

que principiará quanto antes, y del resultado que tendrán las intrigas y conciliabulos con que la ignorancia, el interés y la envidia procurarán evitar por todos los medios posibles el triunfo de la nacion, y el termino de los trabajos de las cortes constituyentes. En esta importante discusion es donde el pueblo debe conocer á los diputados en quienes ha depositado su confianza; y en esta discusion, que no volverá á renovarse, deben los periodistas, sin faltar al respeto y decoro, no guardar contemplacion á las opiniones ni personas. Asi nos proponemos hacerlo desde el número próximo en quanto sea posible.

La comision de agricultura informó en la sesion del 19 sobre la utilidad de los pósitos: proponía que se dexasen al cuidado de las juntas provinciales: que se examinase por las comisiones de los partidos su estado actual; fanegas fallidas y lo gastado en raciones para el ejército: que se cobrasen sin creces los granos cobraóles, y se aplicasen á la manutencion de los ejércitos, reintegrándolos á su tiempo: que se extinguiesen las oficinas creadas en las cortes por la direccion de pósitos; y que en los asuntos judiciales y contenciosos conociesen en primera instancia las justicias de los pueblos, y en apelacion las chancillerias y audiencias territoriales.

No puede dudarse que los señores que componen la comision de agricultura conocen muy bien que un informe sobre las ventajas y perjuicios de los pósitos merece mas exámen; pero habrán conocido tambien, que no es esta la época de restablecerlos en el pie en que deben quedar: y asi creemos que su informe es interino, y hasta que las circunstancias permitan tomar una medida estable.

La comision eclesiástica presentó en la sesion del 22 un largo y bien estudiado informe sobre la necesidad de

celebrar un concilio nacional dexando á disposicion del congreso señalar la época para que establezca las reformas que estime oportunas sobre varios puntos de disciplina; y en el 23 despues de una larga discusion se aprobó el proyecto para realizarlo quando las circunstancias lo permitan.

En la sesion del 24 leyó el encargado del ministerio de marina una memoria que se pasó á la comision de este ramo, sobre el fomento de la marinería, fundado principalmente en la observancia de las matriculas y de los dos grandes privilegios de pesca y navegacion concedidos á los matriculados, y los perjuicios que le resultan de pagar diezmo de la pesca á eclesiásticos, señores y comunidades, principalmente en Galicia, é hizo ver la necesidad de dinero que sufre este ramo. Aunque el encargado del ministerio de marina, en cumplimiento de la orden del congreso, se ha presentado varias veces á dar cuenta del estado de su dependencia, y manifestar sus necesidades y las mejoras que exige: la fatal imposibilidad en que se halla la nacion de llevar por ahora sus miras, nos ha hecho pasar ligeramente la vista por estos males irremediables, aunque manifestados con el interes que quisiéramos ver en todos los otros ramos del gobierno.

NOTICIAS.

En los últimos periódicos ingleses se ha copiado de otro de Nueva-Yorck una nota dirigida en 30 de octubre próximo pasado por el ministro Champagnat al gabinete de S. Petersburgo, y comunicada á Mr. Adams ministro de

los Estados-unidos cerca de la corte de Rusia: y aunque se han suscitado algunas dudas sobre su autenticidad, son tan exáctamente conformes las ideas y máximas que contiene, con las que en repetidas ocasiones ha manifestado Buonaparte, y sobre todo, con el plan que constantemente ha seguido en su conducta política, desde que esclavizada la Francia, aspiró á someter á su dominio toda la Europa, y acaso todo el mundo; que aun quando fuese forjada, todavía merecería la atención de todas las naciones, y señaladamente de las que con tanto heroísmo como justicia procuran mantener su libertad é independéncia; por que á lo menos puede servirles, si es que aun lo necesitan, de un interesante aviso del objeto á que se encaminan los ambiciosos designios del tirano, y debe estimularlas á reanimar su energía para frustrarlos.

Para dar á conocer el espíritu con que está escrita, podría muy bien bastar la cláusula con que concluye, y en que repite la misma máxima con que ese monstruo reconvino, ó por mejor decir, insultó á nuestro amado Fernando quando lleno de candor creyó que no podía alegar título mas poderoso ni mas legítimo para ocupar el trono de España que la expresa voluntad de la nación. „Desgraciado (dice) el príncipe que, para oponerse á las determinaciones de sus iguales, apele á sus pueblos! En tal caso debe estar en la inteligencia de que ya dexó de reinar.“ Esta sola máxima, tan propia de todos los tiranos, y que Buonaparte mira como el medio mas seguro de realizar su quimérico proyecto de la dominacion universal, es el fundamento de toda la nota: pero lo que mas nos importa saber es la confesion que el mismo tirano hace de la imposibilidad de conseguirlo, mientras haya siquiera un rey que no sea déspota, y mientras exista una nacion

que tenga afianzada su libertad en la sabia constitucion de su gobierno. Sirvan de prueba los pasages siguientes:

„Si las islas británicas se hubieran sepultado, algunos años há, en los mares que las bañan, todo el continente europeo formaria ya en el dia una sola inmensa familia; y todas las demas partes del mundo, deseosas de adquirir igual civilizacion, reputarian como un gran bien y solicitarian el ser aliadas ó dependientes de la Europa. Todas las naciones servirían al verdadero Dios, y cada una reconoceria en su soberano una segunda divinidad.“

„Los franceses que tan cruelmente asesinaron á Luis XVI. habian sido amaestrados en los crímenes por los señores ingleses, y seducidos por el exemplo ó sobornados por el oro de las facciones de la Inglaterra. ¿Quién, sino esta potencia, perturba en este momento la tranquilidad de Europa y hace correr la sangre europea en Turquía, en España, en Sicilia y en Portugal? No se pasa año ninguno sin que S. M. I. y R., despues de las mas brillantes victorias, ofrezca á la insensible, á la ingrata Inglaterra la oliva de la paz. ¡Quántas veces ha exclamado en el fondo de su alma abrasada de patriotismo: *Ingleses: os amo como hombres: os aprecio como guerreros: pongamos fin á tanta devastacion: recobre al cabo sus derechos la humanidad ultrajada; seamos amigos!* Pero S. M. I. y R. se ha dirigido á un gobierno destituido de la fuerza indispensable para ser justo, y mas poderoso de lo que es necesario para poder hacer mal; y sobre todo, á una nacion incapaz de compadecerse de los males de las demas y de atender á sus verdaderos intereses.“

„Es indudable que el género humano no podrá gozar

de tranquilidad mientras la Inglaterra conserve su constitucion y no reciba otra nueva, análoga al espíritu de las *cartas constitucionales* que en el día afianzan la dignidad y el poder de los soberanos del continente, y la obediencia y seguridad de sus pueblos. Para efectuar esta saludable reforma en las islas británicas, es necesario que los principales gabinetes de Europa procedan de comun acuerdo en su resolucion, y se valgan de medidas enérgicas y vigorosas, a fin de que la Inglaterra se humille, y el continente permanezca en el grado de elevacion en que se halla. Es necesario ofrecer á los ingleses otra constitucion: y si tienen la cordura de adoptarla, se les asegurará su independencia y sus posesiones; pero si se obstinan en desecharla, por un decreto solemne de todos los gobiernos *civilizados* deben quedar para siempre excluidos de la *gran familia* europea, y alistados en la clase de los piratas del África. En este segundo caso es necesario no reconocer neutral ni dar quartel á los capitanes ni á las tripulaciones de los buques que trafiquen con la Inglaterra, y aun aplicar á todos los contrabandistas, vendedores y compradores de los géneros ingleses, las leyes de alta traicion. Este sistema podrá parecer á primera vista extremadamente rigoroso; pero si no se le establece, jamas podrá el continente contar con que está en paz con la Inglaterra. Esta, que parece severidad es una verdadera humanidad para con las demas naciones del globo, y aun para con la Inglaterra misma. Si los ingleses fueran hombres como todos los demas, se podría acaso conseguir el intento sin necesidad de recurrir á tales extremos; pero se diferencian enteramente del resto del género humano." Veamos en qué, y sirvanos de leccion muy importante y saludable esta observacion (interpretada en su verdadero sentido) hecha por

El tirano en todo el furor de su impotente rabia.

„ ¿Quién será capaz de negar que el rey de Inglaterra, en consecuencia de la *anarquía organizada* que los ingleses llaman constitucion, viene á ser *un humilde esclavo*. Y no siendo libre el rey, ¿como se atreven á hablar de libertad sus vasallos? Lo cierto es, que en Inglaterra la esclavitud se agrava á proporcion de la elevacion á que se hallan las clases que la sufren; y proviene del *mas vil populacho*, de un enxambre de tiranuelos ignorantes, brutales y corrompidos.,,

„ La familia reynante no ha producido ni un solo héroe; y las virtudes privadas de un príncipe colocado á la cabeza de una nacion facciosa y turbulenta, jamas podrán afianzar competentemente la tranquilidad de los pueblos del continente. No está aun decidido si será necesaria una nueva dinastía: quizá será suficiente dar á las islas británicas una nueva constitucion.“

„ Aun quando se llegase á demostrar, dice un periodista ingles, que Champagni no remitió tal nota al gabinete ruso, no por eso seria menos acreedor al reconocimiento de la nacion inglesa el hombre benéfico que ha sabido exponer con tanta claridad el plan, absurdo é impracticable si se quiere, de Buonaparte con respecto á la Inglaterra, pero seguido por él con toda la obstinacion y terquedad de un orgullo, de una ambicion, de un odio y de una venganza que no reconocen limites ni encuentran satisfaccion.

Si tenemos presente todo lo que Buonaparte ha escrito ó hecho escribir tocante á la Inglaterra; si examinamos la naturaleza y objeto de los decretos que ha expedido para llevar á efecto su pretendido sistema continental; si oimos á quantos han tenido alguna ocasion de saber

su modo de pensar sobre este asunto; habremos forzosamente de convenir en que la nota no contiene ni una sola idea que no sea suya.

Lo que él llama esclavitud del rey y de las clases superiores; lo que él quiere hacer mirar como un sistema organizado y constitucional de facciones, no es otra cosa que el efecto natural y necesario de la libertad de la imprenta y de los debates del parlamento; de esas bases fundamentales de la admirable constitucion que sin privar al rey de ninguna de las facultades necesarias para hacer el bien, le impiden hacer el mal; y que juntas con la publicidad é independencia de los juicios, aseguran de un modo estable la libertad política y civil de los ingleses. La libertad de la imprenta, y la de los debates del parlamento son las que principalmente desearía Buonaparte ver abolidas en Inglaterra; porque sabe que á esta preciosa libertad debe la nacion británica el haber conservado su independencia y su poder en medio del trastorno general que ha hecho desaparecer la independencia y el poder de los estados del continente. Conoce muy bien que á la libertad de la Inglaterra deberá algun dia el continente europeo la suya: y de ahí es que en todos los países que la pusilanimidad de los reyes ha puesto baxo el influxo del tirano, se esfuerza este á pintar como perjudicial y funesta la alianza de la Inglaterra. Dia vendrá en que los pueblos recobrando sus derechos y reconociendo su fuerza no permitan que la autoridad de sus reyes dependa de la voluntad de un facineroso cubierto de crímenes, del mas vil de los usurpadores, del mas exécrable de los tiranos. Ya miran todos atónitos y con envidia á los valientes de la península que auxiliados de la libre y noble Inglaterra, han jurado sepultarse baxo las ruinas ensangrentadas de su patria antes

que ser esclavos del tirano. ¡Desgraciada la nacion que no sepa imitar tan bello exemplo!

En suma, la nota presenta el plan que Buonaparte tiene meditado para destruir la constitucion á la qual debe el pueblo ingles su prosperidad y su grandeza; al mismo tiempo hace ver que á pesar de todas las insidiosas propuestas de paz que el tirano ha hecho en varias ocasiones, una guerra de total exterminio es el único medio que resta á la nacion británica para asegurar su admisible constitucion conera la perfidia de su adversario; y por último, debe convencer á los pueblos del continente, de que la Inglaterra es incapaz de firmar esa *pax marítima* que Buonaparte se ha propuesto conquistar, porque ya sabe que el dia que esto se verifique, firmará la sentencia de su propia muerte.

Los mismos periódicos ingleses, con fecha del 6 de este mes, aseguran que en Rusia se habían ya suprimido algunas de las restricciones impuestas anteriormente al comercio ingles; que habían llegado á un puerto de la Gran-Bretaña (Leith) dos buques procedentes directamente de otro de Rusia; que iban á salir de Woolwich para aquel imperio armas y municiones; y que se esperaba que Arcangel en el mar Blanco, y Liebau en el Baltico serían declarados puertos francos; en una palabra, todo indica que el emperador Alexandro no se presta con la misma docilidad que hasta ahora á adoptar el sistema continental de su poderoso amigo.

Aunque ignoramos los términos del convenio que segun se asegura, ha celebrado nuestro gobierno con los de nuestros aliados, á fin de aquietar las turbulencias que en algunas de nuestras provincias ultramarinas habían suscitado algunos facciosos, no dudamos de que se habrán con-

ciliado sabiamente y de buena fe los intereses de las tres potencias, y que se restablecerá la tranquilidad de las provincias disidentes: pero no quisiéramos que se fiasen á meras negociaciones la suerte de aquellos países y sus relaciones con la península; desearíamos que se contribuyese al intento por nuestra parte con alguna fuerza armada.

El profundo silencio que el gobierno guarda sobre las operaciones de nuestros ejércitos, dá lugar á que circulen rumores exágerados y contradictorios que hacen vacilar la opinion general y perjudican al espíritu público. Se asegura que el ejército tercero se ha retirado en orden de las posiciones que ocupaba; pero no sabemos con certeza los nuevos puntos que ocupa, ni el verdadero motivo de la retirada.

El general Castaños se queja amargamente de la escasez que padece de medios para armar, equipar y mantener el gran número de mozos que se le presentan ansiosos de servir baxo sus ordenes y de morir en defensa de la patria.

Se tiene por cierto que se ha logrado introducir refuerzos en el castillo de S. Fernando de Figueras, y que en Cataluña se reanima el espíritu público.

Nuestros aliados no han continuado, contra lo que esperabamos, su movimiento ácia lo interior de Castilla: permanece su quartel general en Fuente-guinaldo.

Parece indudable que el bizarro partidario Mina ha conseguido, en los dias 25 y siguientes de Julio, en las inmediaciones de Estella una brillante victoria, causando al enemigo una pérdida de 2400 hombres.

Cádiz: En la imprenta de D. Vicente Lema. Año de 1814